

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, Michoacán

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

mchacon@itspa.edu.mx

Estrategia institucional

- Protocolo de seguridad sanitaria ante COVID-19, resumen recomendaciones federales y estatales para mantener los procesos indispensables vivos.
- Aún no se ha integrado brigadas sanitarias, pero se hará más adelante.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Cumplir con los planes académicos marcados por TecNM, considerando las particularidades de nuestros alumnos.

Prioridades del programa

- Cumplir con los programas de estudios.
- Tratar de mantener el factor social propio de las entidades educativas.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Según el semáforo de sanidad, citar a los encargados de los procesos esenciales.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación para personal de vigilancia para filtro de entrada.
- Instalación de jaboneras con gel antibacterial en diversas áreas del tecnológico para acceso rápido y seguro.
- Instalación de lavamanos en diferentes partes del instituto con jabón y agua potable para el lavado correcto de manos.
- Instalación de lonas con material informativo sobre lavado correcto de manos, síntomas de COVID-19.
- Se envió un correo, hecho por el médico del ITSPA, a todas las personas trabajadoras con las indicaciones para el lavado de manos y el uso correcto de cubrebocas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtro de entrada.
- Proveer material de protección personal.
- Acceso a gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
- Acceso a jabón y agua potable para el lavado correcto de manos.
- Cita a solo el 30% del personal.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Mantenimiento de acceso al gel antibacterial.
- Mantenimiento continuo de agua potable y jabón para el lavado correcto de manos.
- Proveer de manera continua material de protección personal.
- Asistencia mínima del personal.
- Elaboración de gel antibacterial en caso de que se termine.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Sistema de educación mixta en el momento en que sea posible.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y la comisión de salud del Instituto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Consulta del Programa Especial

- mchacon@itspa.edu.mx

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Tener un fondo económico de reserva para emergencias.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Una plataforma propia de la institución para educación a distancia.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Acceso universal a internet.